

## Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS)

### Primera sesión

Ginebra, 25 a 29 de octubre de 2010

### CUESTIONARIO SOBRE LOS SISTEMAS DE NUMERACIÓN DE LAS SOLICITUDES (TAREA N° 30)

*Documento preparado por la Secretaría*

1. El antiguo Grupo de Trabajo sobre Normas y Documentación (SDWG) del Comité Permanente de Tecnologías de la Información (SCIT), en su décima reunión, celebrada en noviembre de 2008, acordó que el Equipo Técnico de las Norma ST.10/C preparara un cuestionario para llevar a cabo un estudio entre las Oficinas de Propiedad Industrial (OPI) en relación con los números de solicitud utilizados. Las cuestiones que tenían que ser examinadas en el cuestionario se consideraron en la décima reunión del SDWG, celebrada en octubre de 2009, sobre la base de una propuesta preparada por el Equipo Técnico. El SDWG pidió al Equipo Técnico de la Norma ST.10/C que preparara proyectos específicos de cuestionarios para cada una de las tres modalidades de derechos de propiedad industrial (patentes, marcas y dibujos o modelos industriales) centrados únicamente en los números de solicitud y de solicitud de prioridad utilizados corrientemente por las OPI. (Véanse el párrafo 22 del documento SCIT/SDWG/10/12 y los párrafos 23 a 26 del documento SCIT/SDWG/11/14).
2. De conformidad con la petición del SDWG mencionada anteriormente, el Equipo Técnico de la Norma ST.10/C ha elaborado un proyecto de cuestionario sobre los sistemas de numeración de las solicitudes a fin de que sea examinado y aprobado por el Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS) en su primera sesión. El proyecto de cuestionario se reproduce en el Anexo del presente documento. El informe del Equipo Técnico de la Norma ST.10/C elaborado por el responsable del Equipo Técnico se publica por separado y puede consultarse en el sitio Web de la OMPI ([http://www.wipo.int/meetings/es/details.jsp?meeting\\_id=20212](http://www.wipo.int/meetings/es/details.jsp?meeting_id=20212)).
3. En lo que respecta a las recomendaciones expuestas en la Norma ST.13 de la OMPI en relación con los números de solicitud, el SDWG, en su octava reunión, celebrada en marzo de 2007, acordó mantener en el *Manual de la OMPI de Información y*

*Documentación en materia de Propiedad Industrial (Manual de la OMPI)* una lista de códigos de tipos de derechos de propiedad industrial, códigos de uso interno (incluidos en el número de serie de nueve dígitos) y caracteres de control (dígitos de control) que se atribuyan a cada OPI. La cuestión se volvió a examinar durante la novena y la décima reunión del SDWG y, de conformidad con la decisión final adoptada por el SDWG en su undécima reunión, esas cuestiones fueron examinadas por el Equipo Técnico de la Norma ST.10/C y quedan reflejadas en el proyecto de cuestionario adjunto al presente documento. (Véanse el párrafo 16 del documento SCIT/SDWG/8/14, el párrafo 19 del documento SCIT/SDWG/9/12, el párrafo 21 del documento SCIT/SDWG/10/12 y el párrafo 23 del documento SCIT/SDWG/11/14.)

4. Teniendo en cuenta la complejidad del estudio y con el fin de simplificar la preparación de las respuestas de las OPI, el Equipo Técnico de la Norma ST.10/C llegó a la conclusión de que sería más oportuno preparar un cuestionario para todas las modalidades de derechos de propiedad industrial, y de invitar al mismo tiempo a las OPI a que proporcionaran por separado las respuestas relativas a cada uno de los sistemas de numeración utilizados en la práctica.
  5. Como se declara en el informe del responsable del Equipo Técnico de la Norma ST.10/C, se propone que si el CWS aprueba el cuestionario mencionado anteriormente, este Comité solicite a la Secretaría que lleve a cabo las acciones subsiguientes:
    - preparar y emitir una circular en la que se invite a las OPI a cumplimentar el cuestionario;
    - preparar un resumen de las respuestas al cuestionario y compilar los resultados del estudio; y
    - publicar los resultados definitivos del estudio en la Parte 7 del Manual de la OMPI.
  6. Considerando que en la base de datos WIPO STAD, que actualmente está en curso de elaboración, figurará una herramienta informática para llevar a cabo ese tipo de estudios, la Secretaría propone que el estudio mencionado anteriormente se ejecute una vez entre en funcionamiento esa herramienta, y se publique posteriormente en WIPO STAD.
  7. Cabe observar que, en su undécima reunión, el SDWG acordó que, una vez que se finalice el presente estudio, se llevará a cabo un nuevo estudio sobre los números de solicitud y de solicitud de prioridad utilizados por las OPI en el pasado, que constituirá la segunda etapa de esa actividad (véase el párrafo 25 del documento SCIT/SDWG/11/14).
8. *Se invita al CWS a:*
- a) *considerar y aprobar el cuestionario sobre los sistemas de numeración de las solicitudes que se reproduce en el Anexo del presente documento;*
  - b) *considerar y aprobar las medidas que ha de adoptar la Secretaría especificadas en el párrafo 5;*
  - c) *considerar y aprobar la propuesta indicada en el párrafo 6, en relación con el calendario de ejecución del estudio sobre los sistemas de numeración de las solicitudes utilizado actualmente por las OPI; y*

*d) establecer una tarea en la que se solicite al Equipo Técnico de la Norma ST.10/C que prepare un cuestionario para llevar a cabo un nuevo estudio, según lo indicado en el párrafo 7.*

[Sigue el Anexo]

## Cuestionario sobre los sistemas de numeración de las solicitudes

### INTRODUCCIÓN

1. En febrero de 2008 el Grupo de Trabajo sobre Normas y Documentación (SDWG) del Comité Permanente de Tecnologías de la Información (SCIT) aprobó la versión revisada de la Norma ST.13 de la OMPI. En esa versión se introducían las directrices relativas a un prototipo de formato de numeración de los números de solicitud, incluidas las relativas a los códigos correspondientes a los tipos de derechos de propiedad industrial (P.I.), códigos de uso interno, números de control, etcétera.
2. Las oficinas de propiedad industrial (OPI) asignan números de solicitud para identificar cada una de las solicitudes que reciben, y los solicitantes y otras oficinas utilizan esos números, por ejemplo, cuando se reivindica la prioridad. Es importante que las OPI, los solicitantes y los usuarios de información sobre P.I. puedan identificar los números de solicitud, y especialmente los números de solicitud de prioridad, así como sus partes, de manera exclusiva, clara e inequívoca.
3. En el contexto del presente cuestionario por número de solicitud de prioridad se hace referencia a una solicitud de patente, registro de marca, dibujo o modelo u otro derecho de P.I., recibida previamente por la Oficina/Organización, y a la que desea referirse el solicitante en una solicitud ulterior, presentada habitualmente ante otra Oficina/Organización. Generalmente, esos números se proporcionan en documentos de prioridad o certificados de prioridad.
4. Las OPI utilizan varios códigos en sus números de solicitud, por ejemplo, para codificar los tipos de derechos de P.I., información sobre la presentación de solicitudes regionales y dígitos de control. Los códigos utilizados por cada OPI son exclusivos y la información detallada que figura en ellos, así como en el formato de número de solicitud, puede ser muy importante para otras OPI a la hora de facilitar sus procedimientos subsiguientes, por ejemplo, cuando se reivindique un derecho de prioridad.
5. El SDWG solicitó a la Oficina Internacional que llevara a cabo un estudio sobre los sistemas de numeración de solicitudes y solicitudes de prioridad utilizados actualmente por las OPI. La Oficina Internacional deberá mantener asimismo una lista de códigos correspondientes a los tipos de derechos de P.I., los códigos de uso interno y los números de control (dígitos de control) utilizados por las OPI en el *Manual de la OMPI de Información y Documentación en materia de Propiedad Industrial* (Manual de la OMPI)
6. La parte principal del presente cuestionario (preguntas 1 – 11) está dedicada a los sistemas de numeración de las solicitudes. La pregunta 12 se centra de forma detallada en los sistemas de numeración de solicitudes de prioridad. La pregunta 13 guarda relación con el cumplimiento de la Norma ST.13 de la OMPI en las prácticas de las OPI. En respuesta a la pregunta 14 han de proporcionarse ejemplos de números de solicitud y de números de solicitud de prioridad junto con las observaciones pertinentes.
7. Cabe observar que el presente cuestionario tiene por fin recopilar información acerca de los sistemas de numeración que se aplican actualmente en las OPI. Está previsto que una vez que se lleve a cabo esa actividad, el Equipo Técnico de la Norma ST.10/C prepare un cuestionario para realizar un segundo estudio en el que se recopile información acerca de los sistemas de numeración utilizados por las OPI en el pasado.

### DOCUMENTOS DE REFERENCIA

8. Resultan pertinentes para el presente estudio las Normas de la OMPI que figuran a continuación
  - Norma ST.13 de la OMPI: <http://www.wipo.int/standards/es/pdf/03-13-01.pdf>
  - Norma ST.10/C de la OMPI: <http://www.wipo.int/standards/es/pdf/03-10-c.pdf>

9. La Parte 7.2 “Sistemas de numeración” del Manual de la OMPI también puede ser útil al preparar las respuestas al cuestionario: [http://www.wipo.int/standards/es/part\\_07.html](http://www.wipo.int/standards/es/part_07.html).
10. Los documentos de referencia del SDWG y del Equipo Técnico de la Norma ST.10/C pueden consultarse en las siguientes páginas Web:  
[http://www.wipo.int/meetings/es/topic.jsp?group\\_id=120](http://www.wipo.int/meetings/es/topic.jsp?group_id=120),  
<http://www.wipo.int/cws/en/taskforce/st10c/background.htm>.

## INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL PRESENTE CUESTIONARIO

### Un ejemplar del cuestionario por cada sistema de numeración

Es posible que las oficinas que administran los distintos derechos de P.I. tengan más de un sistema de numeración. En primer lugar, la persona que responda al cuestionario en nombre de la Oficina/Organización tendrá que determinar el número de sistemas de numeración de las solicitudes utilizados en ella. Supongamos que se trata del número N.

#### *Ejemplo 1:*

*Una oficina dada administra marcas, dibujos y modelos industriales y distintas clases de patentes (patentes nacionales, PCT, patentes de plantas).*

*Todas las clases de solicitudes de patentes tienen un sistema de numeración parecido al siguiente:*

<i>10 2008 123456</i>	<i>solicitud de patente presentada en 2008 con el número de serie 123456</i>
<i>12 2008 666777</i>	<i>solicitud de patente de planta presentada el mismo año con el número de serie 666777</i>
<i>14 2008 987654</i>	<i>solicitud internacional PCT presentada en 2008 con el número de serie 987654</i>

*En la misma oficina, se utiliza un sistema de numeración distinto para las solicitudes de registro de marcas y dibujos y modelos industriales:*

<i>123456 T 08</i>	<i>solicitud de registro de marca con el número de serie 123456 presentado en 2008</i>
<i>123456 D 08</i>	<i>solicitud de registro de dibujo o modelo industrial presentada el mismo año.</i>

*Por lo tanto, la Oficina tiene dos sistemas de numeración, N=2*

A continuación, haga N copias de las páginas siguientes (3 a 14, preguntas 1 - 14 y la información necesaria para ponerse en contacto con su Oficina/Organización), y rellene un juego de copias (ejemplar del cuestionario) por cada sistema de numeración que utilice su Oficina/Organización. Introduzca el número de ejemplar (y el número total de ejemplares) en el encabezamiento de cada página.

*En el ejemplo 1, el primer juego de copias de las páginas 3 a 14, relativas a las patentes, estaría señalado con la indicación “1 de 2”, el segundo juego de copias de las páginas 3 a 14, relativas a las marcas y los dibujos o modelos, estaría señalado con la indicación “2 de 2”.*

### Aclaraciones/preguntas

Si necesita otras aclaraciones o cualquier tipo de asistencia para cumplimentar el cuestionario, póngase en contacto con la Oficina Internacional en la dirección [cws.mail@wipo.int](mailto:cws.mail@wipo.int). Le agradeceríamos que cite como referencia la indicación “Cuestionario sobre los sistemas de numeración de las solicitudes” en toda la correspondencia.

Ejemplar \_\_\_\_ de \_\_\_\_

Haga copias de las páginas siguientes para rellenar el cuestionario correspondiente a cada sistema de numeración utilizado en su Oficina/Organización. Véase la introducción a título explicativo.

El presente ejemplar del cuestionario guarda relación con uno de los sistemas de numeración utilizados en su Oficina/Organización. Le rogamos facilite las informaciones necesarias acerca de la persona con la que la Oficina Internacional pueda ponerse en contacto en relación con las respuestas facilitadas sobre determinado sistema de numeración.

### INFORMACIÓN DE CONTACTO

Nombre: \_\_\_\_\_  
Oficina de Propiedad Industrial (OPI) \_\_\_\_ (Código de dos letras de país/Organización de la Norma ST.3)  
Dirección de correo electrónico: \_\_\_\_\_

### TIPOS DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL (P.I.) COMPENDIDOS EN EL PRESENTE EJEMPLAR DEL CUESTIONARIO

#### Pregunta 1

Indique qué tipos de derechos de P.I. se numeran utilizando ese sistema

- a) Patentes (excluidos los tipos que figuran más adelante)
- b) Solicitudes internacionales presentadas con arreglo al PCT (fase internacional del PCT)
- c) Solicitudes internacionales de patente con arreglo al PCT (solicitudes PCT en la fase nacional)
- d) Solicitudes provisionales de patente (patentes provisionales)
- e) Solicitudes de patentes de innovación/simples/de corta duración /de pequeña patente (innovaciones)
- f) Patentes de plantas
- g) Patentes de diseños
- h) CCP (Certificados Complementarios de Protección)
- i) Modelos de utilidad/certificados de utilidad
- j) Solicitudes internacionales de registro de modelos de utilidad con arreglo al PCT (solicitudes PCT en la fase nacional)
- k) Marcas
- l) Dibujos o modelos industriales
- m) Esquemas de trazado (topografía) de circuitos integrados
- n) Otros (indíquese) \_\_\_\_\_
- o) Otros (indíquese) \_\_\_\_\_
- p) Otros (indíquese) \_\_\_\_\_

#### Ejemplo 2:

*En relación con el ejemplo 1 que figura en la introducción, la oficina habrá hecho dos copias de esta página y de las páginas siguientes, la primera para el sistema de numeración utilizado respecto de las solicitudes de patente (y similares) y la segunda para el sistema de numeración utilizado respecto de las solicitudes de registro de marca y dibujo o modelo industrial.*

*En el primer juego de copias, la oficina marcará todas las casillas correspondientes a las patentes que se numeren con arreglo al primer sistema (por ejemplo, las casillas a, b y f)*

*En el segundo juego de copias, la oficina marcará las casillas correspondientes a las marcas y dibujos o modelos industriales (k, l) que se numeren con arreglo al segundo sistema.*

Indique cuándo se introdujo por primera vez en su oficina (fecha o año) el sistema de numeración vigente en la actualidad:

---

## PARTES DE NÚMEROS DE SOLICITUD

En la Norma ST.13 de la OMPI se estipula que la parte indispensable de un número de solicitud debe constar del código correspondiente al derecho de propiedad industrial de que se trate, la designación del año y el número de serie.

### Pregunta 2

¿De cuál de esas partes consta el sistema de numeración de solicitudes de su Oficina/Organización, comprendido en el presente ejemplar del cuestionario (señale las casillas adecuadas)? Si el sistema de numeración en cuestión tiene otras partes, indíquelas brevemente:

- Código correspondiente al derecho de P.I.
- Designación del año
- Número de serie
- Otras partes: \_\_\_\_\_

#### Ejemplo 3:

*Una oficina imaginaria tiene tres suboficinas A, B y C y codifica la Oficina receptora en el número de solicitud como parte adicional. En ese caso, la Oficina indicará en la última línea "código de Oficina receptora".*

**Comentarios adicionales, si los hubiere:**

---

## ORDEN DE LAS PARTES

En la Norma ST.13 de la OMPI se recomienda ordenar de la manera siguiente (en secuencia) las partes del número de solicitud: <tipo> <año> <número de serie>.

### Pregunta 3

Indique cuál es el orden de las partes del número de solicitud en el sistema de numeración comprendido en el presente ejemplar del cuestionario:

- Secuencia <tipo><año><número de serie>
- Otro (indíquese): \_\_\_\_\_

#### Ejemplo 4:

*En el caso descrito en el ejemplo 3, cabe utilizar una secuencia distinta <año><oficina receptora><tipo><número de serie>*

**Comentarios adicionales, si los hubiere:**

---

### LONGITUD (FIJA/VARIABLE)

En la Norma ST.13 de la OMPI se recomienda utilizar una longitud fija de 15 caracteres (2 dígitos para el tipo de derecho de P.I., 4 dígitos para la designación del año y 9 dígitos para el número de serie) para el número de solicitud.

#### Pregunta 4

- a) ¿Utiliza su Oficina/Organización un sistema de numeración de longitud fija o variable para los números de solicitud?

Fija  Variable

- b) Si ha señalado la casilla “Fija”, indique el número de caracteres utilizados para cada parte del número de solicitud especificado en la pregunta 2.

<u>Parte del número de solicitud</u>	<u>Número de caracteres</u>
Código correspondiente al tipo de derecho de P.I.:	_____
Designación del año:	_____
Número de serie:	_____
Otro: _____	_____
Otro: _____	_____
Otro: _____	_____

Ejemplo 5:

En el caso descrito en los ejemplos 3 y 4, la respuesta podría ser la siguiente:

– código correspondiente al tipo de derecho de P.I.	2
– designación del año	4
– número de serie	9
– Otro: código de oficina receptora	1

- c) Si ha señalado la casilla “Variable”, explique brevemente cómo se distribuyen los caracteres en los números de solicitud:

Ejemplo 6:

El número de serie puede tener hasta 6 dígitos.

La distribución es: tipo (2), año (4), número de serie (1-6)

**Comentarios adicionales, si los hubiere:**

## CÓDIGOS CORRESPONDIENTES AL TIPO DE DERECHO DE P.I.

En la Norma ST.13 de la OMPI se recomienda codificar el derecho de P.I. de que se trate como parte indispensable del número de solicitud. En la Norma se prevén los códigos siguientes:

- 10-19: solicitudes de patente
  - 10: solicitudes de patente de invención
  - 11: solicitudes de patente derivadas de solicitudes regidas por el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) (es decir, solicitudes PCT en la fase nacional)
  - 12-19: para uso de la OPI
  
- 20-29: solicitudes de modelo de utilidad
  - 20: solicitudes de modelo de utilidad
  - 21: solicitudes de modelo de utilidad derivadas de solicitudes PCT
  - 22-29: para uso de la OPI
  
- 30-89: para uso de la OPI (solicitudes de otros derechos de P.I.: dibujos y modelos industriales, marcas, esquemas de trazado (topografías) de circuitos integrados, CCP, etcétera)
  
- 90-99: reservado para uso de la Oficina Internacional de la OMPI
  - 91: solicitudes internacionales presentadas conforme al PCT en la fase internacional

### Pregunta 5

- a) ¿Incluye su Oficina/Organización el código correspondiente al tipo de derecho de P.I. en el número de solicitud?

Sí  No

Si la respuesta es negativa, pase directamente a la pregunta 6

- b) Indique si su Oficina/Organización utiliza letras, cifras o ambos elementos para codificar el tipo de derecho de P.I. en los números de solicitud.

Únicamente letras  Únicamente cifras  Letras y cifras

Ejemplo 7:

La "U" de modelos de utilidad sería "únicamente letras"; el "20" de modelos de utilidad, "únicamente cifras"

- c) Si la respuesta a la pregunta 5.a) es afirmativa, pero no se especifica el tipo de derecho de P.I. como parte separada del número de solicitud en la pregunta 2, explique brevemente en qué lugar figura la información sobre el tipo de derecho de P.I.

---

Ejemplo 8:

El tipo se codifica implícitamente en el número de serie: todos los números de serie de la gama [0; 9999] indican un modelo de utilidad. Los demás indican una patente.

- d) Indique los códigos que utiliza su Oficina/Organización en los números de solicitud para los tipos de derechos de P.I. comprendidos en esta parte del cuestionario.

<u>Código</u>	<u>Derecho de P.I.</u>
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

Ejemplo 9:

En el caso descrito en el ejemplo 1, el cuadro se cumplimentaría de la manera siguiente:

En el ejemplar 1 de 2 (primer sistema de numeración, que guarda relación con las solicitudes de patente y similares)

<u>Código</u>	<u>derecho de P.I.</u>
10	patentes
12	patentes de plantas
14	solicitudes PCT

En el ejemplar 2 de 2 (segundo sistema de numeración, relativo a marcas y dibujos o modelos)

<u>Código</u>	<u>derecho de P.I.</u>
T	marcas
D	dibujos y modelos industriales

**Comentarios adicionales, si los hubiere:**

---

## DESIGNACIÓN DEL AÑO

En la Norma ST.13 de la OMPI se recomienda codificar el año por medio de cuatro dígitos con arreglo al calendario gregoriano. Además, se recomienda que si una OPI no desea hacer constar la designación del año, los dígitos correspondientes en el número de solicitud aparezcan como "0000" con el fin de que el número pueda ser legible por computadora (almacenamiento, intercambio o identificación por medios electrónicos); al mismo tiempo los dígitos "0000" no tienen por qué aparecer en pantalla o en la presentación impresa.

### Pregunta 6

- a) ¿Codifica su Oficina/Organización la designación del año en el número de solicitud?

Sí  No

- i) Si la respuesta es afirmativa, ¿utiliza su Oficina/Organización cuatro dígitos para codificar el año?

Sí  
 No (sírvese especificar): \_\_\_\_\_

- ii) Si la respuesta es afirmativa, ¿en función de qué tipo de calendario se codifica la información?

Calendario gregoriano: \_\_\_\_\_  
 Otro (sírvese especificar): \_\_\_\_\_

- iii) Si la respuesta es afirmativa, ¿qué año se codifica?
- El año de presentación \_\_\_\_\_
- Otro (sírvese especificar): \_\_\_\_\_
- iv) Si la respuesta es negativa, pero su Oficina/Organización reserva no obstante una parte separada del número de solicitud para la designación del año (según se especifica en la pregunta 2), indique la manera en que se establecen los dígitos correspondientes con el fin de que el número sea legible por computadora y en forma impresa:
- Los dígitos correspondientes deben ser "0000" con el fin de que el número sea legible por computadora  Sí  No
- Los dígitos correspondientes "0000" se proporcionan a los fines de la presentación (impresa y en pantalla)  Sí  No

**Comentarios adicionales, si los hubiere:**

---

**NÚMERO DE SERIE**

El número de serie forma parte indispensable del número de solicitud y en la Norma ST.13 de la OMPI se recomienda utilizar una longitud fija de nueve dígitos a elección de cada oficina. Deben utilizarse los nueve dígitos en su totalidad en la forma legible por computadora. Cabe omitir los ceros iniciales a los fines de la presentación. Se permite dejar huecos en los esquemas de numeración secuencial. El orden de asignación de los números de serie no tiene que reflejar necesariamente el orden de registro. No es necesario comenzar con el número 1 cada año. Cuando la información sobre la presentación de solicitudes regionales forma parte del número de solicitud, debe codificarse en los dos primeros lugares del número de serie.

**Pregunta 7**

- a) ¿Utiliza su Oficina/Organización un número de serie en los números de solicitud?
- Sí  No

Si la respuesta es negativa, pase directamente a la pregunta 8.

- b) ¿Utiliza su Oficina/Organización un número de serie de longitud fija o variable?
- Fija  Variable

Si la respuesta es "variable", explíquelo brevemente:

---

Ejemplo 10:

En el caso descrito en el ejemplo 6 la respuesta podría ser la siguiente: el número de serie comienza con el 100 cada año y puede llegar hasta los seis dígitos al final del año. Se omiten los ceros iniciales a los fines de la presentación.

- c) ¿Se utiliza una numeración secuencial?  
 Sí  No
- d) ¿Se dejan huecos en las secuencias de numeración?  
 Sí  No

Si la respuesta es afirmativa, indique brevemente de qué manera aparecen los huecos:

---

Ejemplo 11:

*Las solicitudes presentadas en papel comienzan con el número 1 cada año, y las electrónicas con el número 50000. Al final del año, existe normalmente un intervalo de cerca de 15000 números entre la última solicitud presentada en papel y la primera presentada electrónicamente..*

- e) ¿Se omiten los ceros iniciales a los fines de la presentación (impresa y en pantalla)?  
 Sí  No
- f) ¿Utiliza su Oficina/Organización un sistema de numeración anual (por ejemplo, un número de serie que vuelve a iniciarse cada año)?  
 Sí  No

Si la respuesta es afirmativa, ¿se inicia la numeración con el número "1" cada año?

- Sí  No

**Comentarios adicionales, si los hubiere:**

---

### **CÓDIGO DE USO INTERNO**

Algunas OPI incluyen información sobre la presentación de solicitudes regionales (por ejemplo, la suboficina o la oficina estatal en la que se ha presentado la solicitud) en el número de solicitud. En la Norma ST.13 de la OMPI se estipula que esa información puede ser codificada en los 9 dígitos del número de serie y, en caso de que se incluya, debe estar situada en los dos primeros lugares del número de serie. En ese caso, esos dos primeros lugares pueden ser asimismo caracteres. Si se utiliza un código de país para identificar distintas oficinas miembros de organizaciones intergubernamentales, se aplicará la Norma ST.3 de la OMPI.

### **Pregunta 8**

- a) ¿Incluye su Oficina/Organización códigos de uso interno en el número de solicitud?  
Sí  No

Si la respuesta es negativa, pase directamente a la pregunta 9.

b) ¿Dónde codifica su Oficina/Organización esa información?

- Como parte del número de serie

Señale en qué lugar se codifica esa información (el lugar situado más a la izquierda = 1).

*Ejemplo 12:*

*En los dígitos 1 y 2 del número de serie.*

- Como parte separada del número de solicitud (véanse las preguntas 2 y 3)

c) ¿Qué tipo de caracteres (alfabéticos o numéricos) utiliza su Oficina/Organización para los códigos de uso interno?

- Caracteres numéricos únicamente  
 Caracteres alfabéticos únicamente  
 Caracteres numéricos y alfabéticos

d) Explique brevemente esos códigos:

---

---

---

*Ejemplo 13:*

*Tres suboficinas de las ciudades A, B, y C, según lo expuesto en el ejemplo 3, podrían codificarse de la manera siguiente:*

*Suboficina de la ciudad A: Código "a"*

*Suboficina de la ciudad B: Código "b"*

*Suboficina de la ciudad C: Código "c"*

**Comentarios adicionales, si los hubiere:**

---

## **NÚMERO DE CONTROL (DÍGITO DE CONTROL)**

En la Norma ST.13 de la OMPI se recomienda aplicar las siguientes normas básicas para los números de control (dígitos de control): deben consistir en una única cifra, ser legibles por computadora y estar situados en el último lugar (el situado más a la derecha) del número de serie de nueve dígitos.

### **Pregunta 9**

a) ¿Utiliza su Oficina/Organización un número de control (dígito de control)?

- Sí, como parte del número de solicitud  
 Sí, pero no forma parte del número de solicitud  
 No

Si la respuesta es negativa, pase directamente a la pregunta 10.

b) ¿Dónde se sitúa el número de control? Indique/describa la posición del dígito de control.

- Después del número de solicitud  
 En la parte \_\_\_\_\_ , \_\_\_\_\_ del número de solicitud

Ejemplo 14:

*En el caso del sistema de numeración que utiliza un número de solicitud de longitud fija*

*En la parte <número de serie>, el dígito situado en sexta (6) posición (el situado más a la izquierda es el 1) del número de solicitud*

*En el caso del sistema de numeración que utiliza un número de solicitud de longitud variable*

*En la parte <número de serie>, el último dígito del número de solicitud*

c) ¿Qué caracteres se utilizan como número de control (dígito de control) en su Oficina/Organización?

- Un único carácter numérico  
 Un único carácter alfabético  
 Un único carácter alfanumérico  
 El número de control consta de más de un carácter (sírvase explicarlo):  
\_\_\_\_\_

Ejemplo 15:

*La respuesta del último apartado podría ser la siguiente:*

*“El número de control puede ser un número que vaya del 1 al 12, o la letra A.”*

d) Indique cuándo se utiliza el número de control / dígito de control:

- Únicamente en forma legible por computadora  
 Únicamente a los fines de la presentación (impresa y en pantalla)  
 En forma legible por computadora y a los fines de la presentación

e) ¿Cuál es el algoritmo que permite codificar los caracteres/números de control)?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Comentarios adicionales, si los hubiere:**

**OTRAS INFORMACIONES**

**Pregunta 10**

Los números de solicitud descritos en el sistema de numeración precedente ¿contienen otro tipo de información no comprendida en el presente cuestionario? En caso afirmativo, descríbase brevemente:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Ejemplo 16:

Nuestra oficina codifica además información sobre las solicitudes presentadas electrónicamente en el número de solicitud. Las solicitudes presentadas electrónicamente tienen los números de serie 50000-100000: los números 50000-74999 corresponden a las solicitudes presentadas por medio de epoline y los números 75000-10000 a las presentadas por medio del PCT-SAFE.

## SEPARADORES

La Norma ST.13 de la OMPI prevé que puedan utilizarse separadores para separar distintos elementos del número de solicitud (el tipo de derecho de P.I., la designación del año y el número de serie. En la Norma se recomienda que no se incluyan separadores como elementos legibles por computadora y que sólo deberían utilizarse a los fines de la presentación. Con arreglo a esa Norma, podrán utilizarse como separadores los elementos siguientes: barras oblicuas, “/”; guiones, “-”; o espacios, “ ”.

### Pregunta 11

- a) ¿Utiliza su Oficina/Organización uno o más separadores en los números de solicitud?

Sí  No

Si la respuesta es negativa, pase directamente a la pregunta 12.

- b) Indique qué separadores utiliza su Oficina/Organización.

- Barras oblicuas, “/”  
 Guiones, “-”  
 Espacios, “ ”  
 Otros (especifique cuáles)

- c) Describa de qué modo se utilizan esos separadores (véase el ejemplo que figura a continuación):

---

---

Ejemplo 17:

Entre el tipo de derecho de P.I. y el año hay un espacio, entre el año y el número de serie hay un guión y entre el número de serie y el dígito de control hay un punto. <Tipo de derecho de P.I.>espacio<año>/<número de serie>.<dígito de control>, p. ej., 10 2010/345678.4

- d) Especifique en qué formatos se utilizan los separadores:

- En forma legible por computadora únicamente  
 A los fines de la presentación únicamente (en impresión y en pantalla)  
 En forma legible por computadora y a los fines de la presentación

**Comentarios adicionales, si los hubiere:**

---

## NUMERACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE PRIORIDAD

### Pregunta 12

- a) Utiliza su Oficina/Organización el mismo formato y la misma presentación para los números de solicitud de prioridad que para los números de solicitud descritos en las preguntas 2 a 11?

Sí  No

Si la respuesta es afirmativa, pase directamente a la pregunta 13.

- b) Describa a continuación el sistema de numeración de las solicitudes de prioridad que aplica su Oficina/Organización e indique las discrepancias importantes que pudiera haber entre éste y el sistema de numeración de solicitudes.

- i) Partes de los números de solicitud de prioridad (marque las casillas adecuadas y especifique las partes adicionales que hubiere):

- Código del tipo de derecho de P.I.  
 Designación del año  
 Número de serie  
 Parte(s) adicional(es): \_\_\_\_\_

- ii) Orden de las partes

- Con arreglo a la Norma ST.13: <tipo><año><número de serie>  
 Otro (especifique cuál): \_\_\_\_\_

- iii) Longitud

Fija  Variable

- Si ha señalado la casilla “Fija”, indique el número de caracteres utilizados en cada parte del número de solicitud de prioridad.

<u>Parte del número de solicitud de prioridad</u>	<u>Número de caracteres</u>
Código del tipo de derecho de P.I.:	_____
Designación del año:	_____
Número de serie:	_____
Otra:	_____
Otra:	_____
Otra:	_____

- Si ha señalado la casilla “Variable”, explique brevemente de qué manera se distribuyen los dígitos de los números de solicitud de prioridad:

\_\_\_\_\_

- iv) Resuma las discrepancias entre los formatos y la presentación de las partes siguientes de los números de solicitud y los números de solicitud de prioridad, si las hubiera.

Código del tipo de derecho de P.I.: \_\_\_\_\_  
Designación del año: \_\_\_\_\_  
Número de serie: \_\_\_\_\_  
Código de uso interno: \_\_\_\_\_  
Números de control (dígitos de control): \_\_\_\_\_  
Otra información: \_\_\_\_\_  
Uso de separadores: \_\_\_\_\_

Ejemplo 18:

*En el caso descrito en el ejemplo 17, el número de solicitud es "10 2010/345678.4"; la Oficina podría recomendar que se utilizara la presentación "10 2010 345678 P" como número de solicitud de prioridad. En ese caso, existen discrepancias en:*

*Código del tipo de derecho de P.I.:*

*En los números de solicitud de prioridad, el tipo de derecho de P.I. se codifica con letras y con números.*

*Números de control (dígitos de control):*

*No hay dígito de control en los números de solicitud de prioridad.*

*Uso de separadores:*

*En los números de solicitud de prioridad sólo se utilizan espacios.*

*Otros campos (p. ej., "Designación del año", "Número de serie", el "Código de uso interno" y "Otra información") no se cumplimentan.*

**Comentarios adicionales, si los hubiere:**

---

**CUMPLIMIENTO DE LA NORMA ST.13 DE LA OMPI**

**Pregunta 13**

- a) El sistema de numeración comprendido en el presente ejemplar del cuestionario, ¿cumple la Norma ST.13 de la OMPI?

Sí  Parcialmente  No

- i) Si ha respondido "Parcialmente" a la pregunta 13.a), indique qué partes varían respecto de la Norma:

---

---

Ejemplo 19:

*En el caso descrito en los ejemplos 3 y 4, la respuesta podría ser la siguiente: Variaciones en el orden de las partes y una parte adicional para la información sobre la presentación de solicitudes regionales.*

- ii) Si ha respondido negativamente a la pregunta 13.a), ¿prevé su Oficina/Organización introducir directrices con arreglo a la Norma ST.13 de la OMPI? En caso afirmativo, ¿cuándo?

Sí                      ¿Cuándo? \_\_\_\_\_  
 No

- iii) Si ha respondido afirmativamente a la pregunta 13.a), ¿cuándo introdujo su Oficina/Organización directrices con arreglo a la Norma ST.13 de la OMPI?

\_\_\_\_\_

**Comentarios adicionales, si los hubiere:**

\_\_\_\_\_

## EJEMPLOS DE NÚMEROS DE SOLICITUD Y DE NÚMEROS DE SOLICITUD DE PRIORIDAD

### Pregunta 14

Cumplimente el cuadro que figura a continuación.

Nota: En la columna de “Observaciones”, además de proporcionar información sobre el tipo, el número de serie, el código de uso interno y el número de control, explique, si fuera necesario, la idea general de la estructura y las características de su sistema de numeración de solicitudes en el apartado de “Descripción del sistema de numeración”.

País u Organización	Ejemplo de número de solicitud	Presentación recomendada en forma abreviada de un número de solicitud de prioridad	Observaciones
XX Nombre de la Oficina/ Organización			Utilizado desde (fecha) - Descripción del sistema de numeración. - Tipo de derechos de propiedad industrial (Lugar: ). - Designación del año (Lugar: ). - Número de serie (Lugar: ). - Código de uso interno (Lugar: ). - Número de control/Dígito de control (Lugar: ). Observaciones adicionales, si las hubiere:

Ejemplo 20:

Cuadro cumplimentado por varias Oficinas

País u Organización	Ejemplo de número de solicitud	Presentación recomendada en forma abreviada de un número de solicitud de prioridad	Observaciones
EP Oficina Europea de Patentes (OEP)	79100953.3	79100953	(Utilizado desde XXXX.) - Explicación del sistema de numeración. - Tipo de derechos de P.I. (Lugar: No se aplica). - Designación del año (Lugar: 1-2). Los dos primeros dígitos indican los dos últimos números del año de presentación de la solicitud. - Número de serie (Lugar: 5-8). - Código de uso interno (Lugar: 3-4). - Número de control/Dígito de control) Lugar: 9, tras el punto).

País u Organización	Ejemplo de número de solicitud	Presentación recomendada en forma abreviada de un número de solicitud de prioridad	Observaciones
DE Oficina Alemana de Patentes y Marcas (DPMA)	10 2004 000 001.7 20 2004 000 001.3 50 2004 000 001.4 60 2004 000 001.9	10 2004 000 001 20 2004 000 001 U	Utilizado desde 2004. - Explicación del sistema de numeración. - Tipo de derechos de P.I. (Lugar: 1-2). 10: Solicitud de patente en Alemania. 11: Solicitud PCT en la fase nacional. 12: Solicitud de CCP. 20: Modelos de utilidad. 21: Modelos de utilidad derivados de solicitudes PCT. 22: Topografías. 50: Patentes otorgadas por la OEP y presentadas en alemán. 60: Patentes otorgadas por la OEP y presentadas en francés o inglés. - Designación del año (Lugar: 3-6). - Número de serie (Lugar: 7-12). - Código de uso interno (Lugar: No se aplica). - Número de control (Dígito de control) (Lugar: 13, después del punto).

País u Organización	Ejemplo de número de solicitud	Presentación recomendada en forma abreviada de un número de solicitud de prioridad	Observaciones
DK Dinamarca	PA 1998 01234 BA 1998 00123	1998 01234 1998 00123 U	Utilizado desde 1998. - Explicación del sistema de numeración. - Tipo de derechos de P.I. (Lugar: 1-2). Estos códigos de letras no aparecen en las primeras páginas de los documentos publicados. La letra "U", que indica solicitudes de modelos de utilidad, sólo aparece en la presentación recomendada en forma abreviada de un número de solicitud de prioridad. PA: Solicitud de patente. BA: Solicitudes de modelo de utilidad. - Designación del año (Lugar: 3-6) Los números en los lugares 3 al 6 representan el año de presentación de la solicitud. - Número de serie (Lugar: 7-11) Los cinco últimos números representan un número de serie asignado a la solicitud. - Código de uso interno (Lugar: No se aplica) - Número de control (Dígito de control) (Lugar: No se aplica).

País u Organización	Ejemplo de número de solicitud	Presentación recomendada en forma abreviada de un número de solicitud de prioridad	Observaciones
MX México	GT/a/2003/000001 GT/f/2003/001234 GT/t/2003/000321 GT/u/2003/123456  JL/a/2003/000001 JL/f/2003/001234 JL/t/2003/000321 JL/u/2003/123456  NL/a/2003/000001 NL/f/2003/001234 NL/t/2003/000321 NL/u/2003/123456  PA/a/2003/000001 PA/f/2003/001234 PA/t/2003/000321 PA/u/2003/123456  YU/a/2003/000001 YU/f/2003/001234 YU/t/2003/000321 YU/u/2003/123456	GT/a/2003/000001 GT/f/2003/001234 GT/t/2003/000321 GT/u/2003/123456  JL/a/2003/000001 JL/f/2003/001234 JL/t/2003/000321 JL/u/2003/123456  NL/a/2003/000001 NL/f/2003/001234 NL/t/2003/000321 NL/u/2003/123456  PA/a/2003/000001 PA/f/2003/001234 PA/t/2003/000321 PA/u/2003/123456  YU/a/2003/000001 YU/f/2003/001234 YU/t/2003/000321 YU/u/2003/123456	<p>Introducido el 1 de enero de 2000.</p> <p>- Explicación del sistema de numeración. El número de solicitud consta de cuatro elementos que representan la parte significativa mínima del número de solicitud, tal como se describe a continuación:</p> <p>- Tipo de derechos de P.I. (Lugar: 3). Un carácter alfanumérico en minúscula para indicar el tipo de solicitud de protección de derechos de propiedad industrial. "a" para las solicitudes de patente; "f" para las solicitudes de dibujos o modelos industriales; "t" para las solicitudes de esquemas de trazado (topografías) de circuitos integrados; "u" para las solicitudes de modelo de utilidad.</p> <p>- Designación del año (Lugar: 4-7). Cuatro dígitos para indicar, en cumplimiento del calendario gregoriano, el año de presentación de la solicitud. Ejemplos: 1991, 1999, 2001, 2003.</p> <p>- Número de serie (Lugar: 8-13). Seis dígitos para indicar un número secuencial que identifica una única solicitud. Este número secuencial tiene una longitud fija y puede completarse con ceros iniciales, si es necesario. Ejemplos: 123456, 000001, 004321.</p> <p>- Código de uso interno (Lugar: 1-2). Dos caracteres alfanuméricos en mayúscula para indicar la oficina receptora de la solicitud: "GT" para la Oficina Regional del Bajío (León, Guanajuato); "JL" para la Oficina Regional Occidente (Zapopán, Jalisco); "NL" para la Oficina Regional Norte (Monterrey, Nuevo León); "PA" para la Oficina Central (México, D.F.); "YU" para la Oficina Regional del Sureste (Mérida, Yucatán).</p> <p>- Número de control (Dígito de control) (Lugar: No se aplica).</p>

[Fin del Anexo y del documento]